

Yolita Bequeri

CICREI / CC 34
1992

LAS ESTADISTICAS OFICIALES EN COSTA RICA

EN 1992

**LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES
EN COSTA RICA EN 1992**

PRESENTACION

Con motivo de celebrarse el Quinto Centenario del Descubrimiento de América, el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) se propuso publicar y difundir un documento titulado "Las Estadísticas Oficiales en España y América Latina en 1992", con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Departamento de Estadística Económica de la Universidad Autónoma de Madrid, con la finalidad de ofrecer una visión actualizada del estado de la información estadística oficial en cada país, así como promover posibilidades de cooperación y apoyo técnico.

Con este fin, la Dirección General de Estadística y Censos asignó a la Licenciada María Marta Báez Barahona, Subdirectora General de la Institución, la importante tarea de elaborar una síntesis que permitiese conocer el desarrollo de la actividad estadística del país y de la Institución, como también de las principales estadísticas oficiales, su origen, estado y disponibilidad.

Las Estadísticas de Población, las Estadísticas Económicas, las Estadísticas Agropecuarias, los Indicadores Económicos, las Cuentas Nacionales, las Estadísticas de Comercio Exterior y las Estadísticas Financieras son presentadas en este trabajo y, para concluir este panorama general, se comentan los Planes, Programas y Proyectos Futuros de la Institución.

La Dirección General de Estadística y Censos ha creído oportuno e interesante exponer este trabajo en el Primer Congreso Nacional de Estadística, Profesor José Joaquín Trejos Fernández.

Índice

	Página
1. INTRODUCCIÓN	119
A. Reseña Histórica	119
B. La Dirección General de Estadística y Censos	120
II. PRINCIPALES ESTADÍSTICAS OFICIALES DISPONIBLES EN LA ACTUALIDAD	122
A. Estadísticas de Población	122
1. Censos de Población y Vivienda	122
2. Estadísticas Demográficas y Sociales	123
a) Estadísticas Vitales	123
b) Población Económicamente Activa	124
c) Ingresos y Gastos de los Hogares	125
d) Educación	125
e) Otras Estadísticas Sociales	126
B. Estadísticas Económicas	128
1. Manufactura	128
2. Comercio y Servicios	128
C. Estadísticas Agropecuarias	129
1. Censos Agropecuarios	129
2. Encuestas Agropecuarias	129
3. Estadísticas Continuas Agropecuarias	130
D. Indicadores Económicos	131
1. Índice de Precios al Consumidor	131
2. Índice de Precios al por Mayor	131
3. Índices de Precios de la Construcción	132
4. Índice de Precios de Salarios Mínimos	132
5. Índices de Precios de Servicios	132
6. Índice de Precios de Comercio Exterior	132

E. Cuentas Nacionales	133
F. Estadísticas de Comercio Exterior	134
G. Estadísticas Financieras, Monetarias y Balanza de Pagos	135
III. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FUTUROS	136
A. Ampliación o actualización de Sistemas de Estadística actualmente disponibles	136
B. Programas y Proyectos	137

I. INTRODUCCIÓN

En Costa Rica las disposiciones legales establecen que la Dirección General de Estadística y Censos es el ente rector del sistema estadístico. Tiene facultades legales para regir técnicamente la producción estadística de las instituciones que lo conforman y para coordinar sus actividades. No obstante el sistema estadístico no está formalizado y la Dirección General carece de un mecanismo para ejercer su autoridad.

Los vacíos que deja la Dirección General de Estadísticas y Censos en la elaboración de algunas de las estadísticas oficiales son llenados parcialmente por las oficinas de estadística de los diferentes ministerios e instituciones descentralizadas del Estado. Cada oficina elabora estadísticas relacionadas con su actividad, por lo general con base en registros administrativos que ella misma genera, y en función de sus necesidades específicas de información.

A. RESEÑA HISTÓRICA

En Costa Rica la estadística formal registra un desarrollo histórico de 131 años de evolución constante e ininterrumpida, vinculado principalmente con los recuentos y censos de población. La actividad no formal se remonta a la época colonial, cuando las autoridades españolas recurrían a los registros parroquiales para realizar cálculos de población. Los obispos y los curas párrocos tuvieron un papel destacado en la obtención de datos sobre la población y sus hechos vitales, con base en los libros parroquiales de nacimientos, defunciones y matrimonios, y elaboraban detallados padrones de feligreses.

Durante los primeros decenios de vida independiente, los gobernantes de Costa Rica levantaron algunos registros censales de la población. En el año 1835 se realizó el primer recuento de vivienda posterior a la Independencia, el que abarcó el área central del país. En 1844 se realizó un empadronamiento de la población, que es considerado como el primer intento realmente serio de registrar la población total de Costa Rica y su condición socioeconómica. Años más tarde, el Ministerio del Interior gestionó la aprobación y publicación de la Ley N° 12 de 2 de julio de 1861, según la cual se decretaba la realización de un censo nacional de población cada diez años. La aplicabilidad del decreto era incierta, por cuanto la ley en cuestión no establecía una diferencia clara entre censo y estadística.

La fundación de la Oficina Central de Estadística, a cargo de la Cartera de Gobernación, para atender todo lo referente a material censal y estadístico en el país, permitió realizar conjuntamente con la Oficina de Censos el Primer Censo General de Población en 1864.

La Ley N° 37 de fecha 12 de julio de 1883, dictada bajo la Administración de Don Próspero Fernández, otorgó a la Oficina Central de Estadística la categoría de Dirección General de Estadística, fecha que es considerada como la de su creación.

En el mismo año 1883 se realizó el Segundo Censo de Población, que fue seguido por el Tercero, en 1892. Ya en el presente siglo, se realizó el Cuarto Censo de Población en el año 1927. A partir del año 1950 se inició una etapa de renovación en la actividad estadística con el viaje de funcionarios al exterior para capacitarse fuera de Costa Rica, y cuyo regreso significó una importante inyección de técnica y metodología a la Dirección y al Quinto Censo de Población de 1950. Finalmente, en 1951 fue unificada la Oficina de Censos con la Dirección General de Estadística para asumir el nombre actual de Dirección General de Estadística y Censos.

B. LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

La Dirección General de Estadística y Censos, de acuerdo con las facultades que le confieren la Ley General de Estadística, N° 1565 de 20 de mayo de 1953 y su Reglamento, Acuerdo Ejecutivo N° 11 de 20 de agosto del mismo año, es un ente eminentemente técnico. Funciona con amplia autonomía como una dependencia administrativa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y cuenta con 109 años de experiencia en la producción de estadísticas económicas y sociales.

Dos de sus objetivos generales la convierten en el principal ente productor de las estadísticas oficiales en el país: el mantenimiento de un servicio permanente de estadística general de utilidad nacional, y la producción, suministro y difusión de datos oportunos y confiables. Su tercer objetivo general es ser el ente rector de la estadística en el país. Para ello debe: a) coordinar las actividades estadísticas realizadas por otros ministerios y organismos descentralizados del Estado; b) dictar métodos y normas en materia de estadísticas; c) capacitar recursos humanos en la ciencia estadística; y d) dar asesoría

estadística a instituciones y a personas solicitantes, tanto del sector público como del sector privado.

El mejoramiento logrado por la Dirección General de Estadística y Censos en los últimos años le ha permitido cumplir cada vez más con su función rectora y, poco a poco, ocupar el lugar preponderante en la vida estadística del país que le corresponde por ley y por la índole de sus funciones.

II. PRINCIPALES ESTADÍSTICAS OFICIALES DISPONIBLES EN LA ACTUALIDAD

A. ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN

La principal fuente de datos para determinar el volumen y distribución espacial de la población la constituyen los censos nacionales de población, que se realizan conjuntamente con los de vivienda. Con base en registros administrativos se elaboran las estadísticas de los movimientos de la población, nacimientos, defunciones y migración internacional. Las encuestas de hogares constituyen una fuente adicional muy importante de datos sobre las características sociodemográficas, socioeconómicas, de migración interna y otras de la población, y permiten contar con información básica sobre ella en los períodos intercensales.

1. Censos de Población y Vivienda

De acuerdo con la ley y con las recomendaciones internacionales, los censos de población y vivienda se deben efectuar cada diez años, aunque la falta de recursos ha producido rezagos de dos a cuatro años. Los censos son de la entera responsabilidad de la Dirección General de Estadística y Censos, y ellos cuenta normalmente con asistencia técnica y financiera de organismos internacionales y con la amplia colaboración de importantes instituciones nacionales usuarias de los resultados censales. Así, después del Primer Censo de Vivienda de 1949 y el Quinto Censo de Población de 1950, se han efectuado el Segundo de Población y Sexto de Vivienda en 1963, el Séptimo de Población y Tercero de Vivienda en 1973, y el Octavo de Población y Quinto de Vivienda en 1984. El Noveno Censo de Población y Sexto de Vivienda se han planificado para 1994.

El censo de población en Costa Rica es "de jure" o de derecho, y a través de él se obtiene información sobre el volumen de la población y sus principales características: a) demográficas (edad, sexo, relación con el jefe de hogar, estado conyugal, número de hijos nacidos vivos); b) económicas (condición de actividad, ocupación, rama de actividad económica, categoría ocupacional, horas trabajadas); y c) de distribución espacial (clasificación por provincia, cantón y distrito, región de planificación o urbano-rural; y migración interna). Por su parte, el censo de vivienda permite obtener una enumeración completa de las viviendas existentes en el país, como asimismo datos sobre su tipo, forma

de tenencia y condiciones, número y uso de aposentos, servicios higiénicos y sanitarios, tipo de alumbrado, combustible para cocinar y artefactos existentes.

Los resultados preliminares del Octavo Censo de Población de 1984 salieron a la luz pública en junio de 1985, y los definitivos fueron publicados en 1987. Recogió información sobre las características sociodemográficas de la población y población económicamente activa, desagregada por provincia, cantón y distrito con clasificación urbano-rural. Los datos, a solicitud de los usuarios se procesan para segmentos censales, bajo el sistema de Recuperación de Datos censales para Áreas pequeñas por Microcomputador (REDATAM) desarrollado por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). En casos muy calificados se entregan los datos censales en soporte magnético, con protección del secreto estadístico.

Los datos censales fueron evaluados conjuntamente por la Dirección General de Estadística y Censos, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y el CELADE, y ajustados por omisión, falta de respuesta o respuesta incorrecta, de acuerdo con la metodología recomendada por el CELADE. Finalmente, fueron elaboradas y publicadas, también conjuntamente, proyecciones de población de acuerdo con diversas características y desagregaciones: nacionales por sexo y edad (1950-2025); regionales por sexo y grupo de edad (1975-2000); de la población económicamente activa por regiones, sexo y grupo de edad (1985-2000); nacionales de la población económicamente activa por sexo y grupo de edad (1985-2000); tablas abreviadas de mortalidad por sexo (1950, 1963, 1973 y 1984); y tablas quincenales (1950-2025).

2. Estadísticas Demográficas y Sociales

a) Estadísticas Vitales

Las estadísticas vitales son elaboradas por la Dirección General de Estadística y Censos con base en los formularios únicos del Registro Civil para la declaración de los hechos vitales, una de cuyas copias está diseñada para propósitos estadísticos. Se clasifican por provincia, cantón y distrito; los nacimientos, según la edad, lugar de residencia y número de hijos de la madre, estado civil de los padres y tipo de asistencia recibida durante el parto; las defunciones, según la edad de la persona, causa de la muerte, tipo de atención recibida y lugar de ocurrencia; y los matrimonios, según características sociodemográficas

de los contrayentes. Los datos se elaboran mensualmente y se publican de acuerdo con las disponibilidades financieras, normalmente cada año. Recientemente ha salido a la luz un compendio de diez años de estadísticas vitales, de 1978 a 1987, y está en imprenta otro que cubrirá los años de 1988 a 1990. No obstante, se distribuyen tabulados básicos trimestrales a las principales instituciones sanitarias.

Finalmente, a partir de los datos ajustados del último censo de población y de las estadísticas vitales, la Dirección General de Estadística y Censos calcula y publica semestralmente la población por sexo y por provincia, cantón y distrito, y las principales tasas demográficas: de crecimiento, de natalidad, de mortalidad general, infantil, neonatal y fetal, de fecundidad global, y de reproducción bruta y neta.

b) Población Económicamente Activa

Con una experiencia en encuestas de hogares que data del año 1966, y bajo la modalidad de cooperación interinstitucional, la Dirección General de Estadística y Censos realiza la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples en el mes de julio de cada año, y a través de ella investiga en profundidad las variables relacionadas con el empleo, información variada sobre los hogares (características sociodemográficas y socioeconómicas de sus miembros), e incorpora oportunamente módulos de investigación sobre temas específicos de la población (características de la vivienda, consumo de alimentos, utilización de servicios de salud, minusvalía, lactancia materna).

La encuesta brinda información sobre los hogares y sobre la condición de actividad de las personas, ocupación, rama de actividad económica, categoría ocupacional, sector institucional, horas trabajadas, ingresos, ocupación secundaria y ocupaciones marginales. En general, permite medir el nivel de empleo, el desempleo abierto, el subempleo visible e invisible, y las relaciones entre empleo e ingresos, para empleo remunerado y empleo independiente. La información se suministra a los usuarios a través de publicaciones anuales y de tabulados impresos o en soporte magnético. Para fines de investigación, se brinda la base de datos con protección del secreto estadístico.

Finalmente, los censos de población brindan información relativamente general sobre la población económicamente activa, aunque muy desagregada geográficamente; las encuestas de establecimientos permiten estudiar el empleo desde la perspectiva de la

demanda, pero sólo se han realizado de manera esporádica. Los registros administrativos suministran datos sobre el total o sobre una parte de la población ocupada, pero se limitan casi exclusivamente a las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

c) Ingresos y Gastos de los Hogares

En el año 1974 la Dirección General de Estadística y Censos había realizado su última encuesta de ingresos y gastos familiares, por lo que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1987-1988 vino a llenar una sentida necesidad en la materia, principalmente satisfacer para los siguientes objetivos: definición de perfiles de pobreza y estimación y ubicación de la población en situación de pobreza crítica; conocimiento de la estructura del ingreso de los hogares; conocimiento de la estructura del gasto de los hogares para los distintos niveles de ingreso; revisión de los coeficientes de ponderación del Índice de Precios al Consumidor; y obtención de información básica para orientar la toma de decisiones y complementar la estimación del consumo global de las cuentas nacionales.

A la fecha se ha publicado un Avance de Resultados con datos sobre temas relacionados con: la distribución del ingreso total del hogar, del ingreso por perceptor y por concepto de sueldos y salarios; la distribución del ingreso del hogar por fuente de ingreso del perceptor y del hogar; la estructura del gasto total y de consumo de los hogares; y algunas características de los hogares y de los perceptores de ingreso. Algunos de los cuadros incluidos en esa publicación forman parte de un plan de tabulados más amplio que se ha puesto a disposición de los usuarios con temas sobre: estructura de los hogares; características de los jefes de hogar, características de los perceptores de ingresos; ingresos de los hogares; y gastos de los hogares.

Los datos de esta encuesta están siendo utilizados entre otros estudios para actualizar la canasta básica alimentaria del costarricense, efectuar estudios de elasticidades-ingreso, generar funciones de demanda, y realizar estudios de pobreza, de distribución del ingreso.

d) Educación

Las estadísticas de educación abarcan cuatro aspectos básicos: población escolar, escolaridad, problemas especiales de la educación y recursos del sistema educativo. Para el

primero, el país cuenta con la información que generan los censos nacionales de población y las encuestas de hogares.

Las estadísticas sobre los otros tres aspectos son elaboradas principalmente con base en registros administrativos por el Ministerio de Educación Pública (niveles preescolar, primario, educación general básica y diversificada, educación parauniversitaria y educación extraescolar y de adultos, y se refieren a matrícula, número de establecimientos y de aulas escolares, personal docente, deserción y rendimiento) y por el Consejo Nacional de Rectores (educación superior, con variables sobre: la población estudiantil como matrícula, admisión, diplomas otorgados, características socioeconómicas y servicios: dedicación, nivel académico, categoría, becas del personal docente y administrativo; gastos de operación y gastos de inversión, ingresos según fuentes; proyectos de investigación por institución; registro de graduados universitarios; y proyecciones de matrícula). Las anteriores estadísticas se publican regularmente.

c) Otras Estadísticas Sociales

i) **Estadísticas de migración internacional:** el Ministerio de Seguridad Pública produce información sobre entradas y salidas de nacionales y extranjeros, por nacionalidad y lugar de ingreso y egreso; cédulas extendidas a residentes y asilados, por mes, y cédulas renovadas y otorgadas por primera vez, por mes; datos de refugiados, residentes, pensionados y rentistas, según nacionalidad, por mes; información sobre extranjeros ilegales que se acogieron al régimen de exención, visas de salida a nacionales y extranjeros, terrestres y marítimas, por mes; y deportaciones y rechazos, repatriación voluntaria, denuncias contra extranjeros infractores de la ley que violan leyes migratorias.

ii) **Estadísticas de migración interna:** al no existir un registro de los cambios de domicilio de la población, las únicas fuentes de medición de este fenómeno seguirán siendo los censos de población y las encuestas por muestreo a los hogares. Estas últimas permiten medir este fenómeno en los períodos intercensales, pero tienen desagregación geográfica limitada.

iii) **Estadísticas de salud:** para obtener los indicadores de longevidad, de morbilidad y de mortalidad por regiones de salud se utilizan las estadísticas de población, natalidad y mortalidad producidas por la Dirección General de Estadística y Censos. Las estadísticas

sobre extensión de enfermedades y accesibilidad a los servicios son elaboradas por las dos principales instituciones del país que proporcionan estos servicios -la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud- principalmente con base en registros administrativos y a través de encuestas entre la población receptora de los servicios médicos.

iv) **Estadísticas de turismo:** el Instituto Costarricense de Turismo elabora las estadísticas de movimientos de turistas (ingresos de turistas extranjeros y salidas de residentes al exterior); ingresos y gastos en divisas por concepto de turismo y estadísticas hoteleras; el turismo entrante se elabora por puerto de entrada y por zonas y países de origen del turista; las salidas de residentes se elaboran de manera simétrica por puertos de salida (terrestres, aéreos y marítimos) según países y zonas de destino; las estadísticas de ingresos y gastos en divisas por concepto de turismo se elaboran por zonas y, para ciertos países, por origen y destino del turismo. Las estadísticas son publicadas regularmente.

v) **Estadísticas de construcción y vivienda:** la Dirección General de Estadística y Censos lleva las estadísticas de construcción (de vivienda y edificios para otros usos) con base en los permisos de construcción privada extendidos por las Municipalidades, que detallan construcciones nuevas, ampliaciones y reparaciones; se producen tabulados anuales con información mensual para todo el país. La cobertura es parcial, porque no incluye la construcción pública. Por su parte, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo elabora estadísticas relacionadas con el funcionamiento en general y con su propia actividad de construcción y de viviendas y financiamiento; hace proyecciones y estimaciones del déficit de viviendas, con base en los censos de vivienda, las encuestas de hogares y estadísticas de la construcción de la Dirección General de Estadística y Censos. La información se publica en un boletín estadístico anual.

vi) **Estadísticas de orden y seguridad pública:** las elabora la Corte Suprema de Justicia, con base en registros administrativos, y se refieren a estadísticas policiales: denuncias, homicidios, delitos varios contra la propiedad, y suicidios; y a estadísticas judiciales: movimiento en las Cortes en aspectos civil, penal, laboral, pensiones alimenticias y faltas y contravenciones. Las estadísticas tienen cobertura nacional, y se publican en dos anuarios, uno para cada tipo.

B. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Las estadísticas de carácter económico se han obtenido en el pasado a través de los censos económicos de la manufactura, el comercio y los servicios, que realiza la Dirección General de Estadística y Censos. Debido a que el último data de 1975, en los dos últimos años se han venido realizando tareas preparatorias para el Quinto Censo Económico en los tres sectores, aunque aún no se han logrado conseguir los recursos financieros necesarios.

1. Manufactura

Las estadísticas de manufactura son elaboradas principalmente por el Banco Central de Costa Rica, que recopila información de todas las fuentes disponibles, y por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, que realiza y publica semestralmente una encuesta de coyuntura industrial, que produce el índice de volumen físico de la producción, cantidad de empleo, tasas de variación de la demanda y expectativas de los industriales. El Banco Central hace estimaciones para las cuentas nacionales utilizando los indicadores de cuántum de la producción, por subrama de actividad, con base en la encuesta de coyuntura, los índices de precios al por mayor y la estructura de costos de las empresas. Son fuentes complementarias los registros de la Caja Costarricense de Seguro Social y las encuestas de hogares para los indicadores de empleo y salarios del sector, por divisiones de la CIU. Las cuentas se preparan para el año calendario, con el valor de la producción, el consumo intermedio, y el valor agregado y sus componentes a precios corrientes y constantes.

2. Comercio y Servicios

Los datos disponibles del sector comercio son elaborados por el Banco Central para las cuentas nacionales, a través de estimaciones conjuntas del comercio al por mayor y al por menor, y contemplan el volumen de las transacciones a precios corrientes según origen de los bienes (industriales, agrícolas e importados). En similar situación se encuentran las estadísticas del sector de los servicios, pues las únicas estimaciones que se tienen son las que efectúa el Banco Central para las cuentas nacionales, a través de diferentes fuentes.

C. ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

1. Censos Agropecuarios

La Dirección General de Estadística y Censos realiza el censo nacional agropecuario conjuntamente con los censos de población y vivienda, normalmente cada diez años. Así, el Quinto Censo Agropecuario se realizó en 1984, y brinda información sobre la condición jurídica de las empresas de explotación, régimen de tenencia de la tierra, uso de la tierra y producción agrícola para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1983 y el 30 de abril de 1984.

Las variables investigadas son: extensión cosechada, ventas y autoconsumo en valores y unidades; ganado vacuno según sexo, edad y raza; ganado porcino según sexo y edad; aves de corral según edad, clase y utilización; número y producción de colmenas; tecnología (uso de abonos, pesticidas, riego y maquinaria, por extensión del terreno y según cultivo); y empleo (número de trabajadores agropecuarios según sexo y edad y duración del trabajo en la finca).

Los datos del censo fueron publicados en 1987, con información desagregada por provincia, cantón y distrito. A disposición de los usuarios hay tabulados con información más completa y desagregada.

2. Encuestas Agropecuarias

La Dirección General de Estadística y Censos tiene un programa permanente de encuestas agropecuarias que recoge información para granos básicos: arroz, maíz, frijol y sorgo; para cultivos asociados; para cultivo permanentes; e información sobre cabezas de ganado vacuno y porcino y sobre aves de corral. Las variables investigadas son: extensión de campos sembrados; extensión de campos cosechados; volumen de la producción; pronóstico de siembra; pronóstico de producción; financiamiento según las fuentes de crédito; comercialización según tipo de comprador; y destino de la producción.

La investigación se hace con base en marcos múltiples: marco muestral de áreas por fotografía aérea y marcos de lista. Aunque actualmente se encuentra en suspenso, ha venido a llenar el vacío que existía en materia de información agropecuaria en períodos

intercensales. A la fecha se encuentra en proceso de actualización el marco muestral de áreas por fotografía aérea, con la finalidad de consolidar el programa.

3. Estadísticas Continuas Agropecuarias

i) **Destace de ganado:** la Dirección General de Estadística y Censos lleva un registro de destace de ganado vacuno y porcino desde el año 1946, cuyas fuentes de información son los mataderos municipales para el consumo interno y las plantas empacadoras privadas. Genera información mensual por tipo de ganado vacuno y porcino (vacas, terneros, etc.), por destace de la producción (exportación o consumo interno), y por ubicación territorial (provincia, cantón y distrito), y un resumen anual de las cabezas de ganado destazado por zonas geográficas y nacional, por tipo de ganado, para consumo interno o para exportación.

ii) **Precios promedio de venta de ganado en pie:** la Dirección General de Estadística y Censos elabora estas estadísticas para ganado vacuno y porcino, por tipo de ganado, con base en las operaciones de venta que realizan las ferias de ganado durante el mes. Recoge la siguiente información: precios promedio mensuales por unidad de peso para cada tipo de animal, número transado de cabezas, peso total, peso promedio por cabeza y valor total de las ventas, para cada feria.

iii) **Cuentas de balance y disponibilidad de alimentos:** con la ayuda de la FAO, la Dirección General de Estadística y Censos y el Sistema de Información en Nutrición establecieron estas cuentas y hojas de balances nutritivos, para determinar las cantidades disponibles de alimentos en el país durante el año, según fuentes (producción, importación e inventarios) y uso (insumos para la industria, consumo animal, consumo humano). Este último dato permite, por medio de los coeficientes de valores nutricionales, obtener el balance nutritivo de la población expresado en calorías, proteínas y grasas per cápita consumidas por la población. En la actualidad, estas cuentas las lleva la Secretaría de Planificación Sectorial Agropecuaria y se hacen esfuerzos para lograr su mejoramiento.

iv) **Encuesta de precios de insumos:** es una investigación conjunta del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Consejo Nacional de Producción entre establecimientos comercializadores de insumos para la agricultura, con cobertura nacional y frecuencia anual. Se obtiene y publica información de los precios promedio de los insumos, por producto y zona; precios de los insumos comercializados por las cooperativas; precios de algunas

semillas de hortalizas según variedad, casa comercial y características del producto; tarifas de utilización de maquinaria y de jornales.

v) **Encuestas de consumo de productos perecederos:** las realiza el Ministerio de Agricultura y Ganadería conjuntamente con la Dirección General de Estadística y Censos, a través de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Se obtienen datos sobre los niveles de consumo semanal per cápita y del hogar por tipo de producto, y estimaciones del consumo anual per cápita y global de la población, así como lugares de abastecimiento para los principales grupos de productos según zonas geográficas.

vi) **Cuentas económicas del sector agropecuario:** son elaboradas por el Banco Central de Costa Rica, e incluyen: cálculo de la producción, valor agregado y consumo intermedio del sector a precios corrientes y constantes, por producto; estadísticas de consumo y exportación, estudios especiales sobre el sector (protección, impactos de políticas de precios, condiciones en los mercados internacionales), y trabajos de investigación.

D. INDICADORES ECONÓMICOS

1. Índice de Precios al Consumidor

La Dirección General de Estadística y Censos calcula mensualmente este índice para medir las variaciones de los precios al consumidor de hogares de ingresos medios y bajos del Area Metropolitana de San José, con año base 1975. Se estima para el total de la canasta de consumo y para cuatro grupos principales: alimentación, vestuario, vivienda y misceláneos, cada uno de ellos dividido en subgrupos y artículos, para los cuales también se calcula el índice. El indicador está disponible en los primeros días del mes siguiente al de referencia, y se publica en un boletín mensual de amplia difusión.

2. Índice de Precios al por Mayor

El Banco Central de Costa Rica calcula este índice con el objetivo de medir las variaciones de los precios de los artículos comercializados al por mayor, con año base 1970. Se estiman índices para el total y para nueve grupos: productos alimenticios de origen animal; productos alimenticios de origen vegetal; bebidas y otros alimentos; combustibles,

electricidad y agua; textiles y cueros; vestuario y calzado; materiales de construcción; productos químicos y farmacéuticos; y productos para el hogar, papel, cigarrillos y otros. El índice está disponible en los primeros días del mes siguiente al de referencia.

3. Índices de Precios de la Construcción

La Dirección General de Estadística y Censos calcula mensualmente los índices de precios de la construcción de viviendas, de edificios, de acueductos, de alcantarillados, y de elementos de puentes y carretas y de urbanizaciones. Los índices de precios de la construcción de puentes y carretas tienen como base enero de 1986; los de la construcción de viviendas y otros edificios, enero de 1982; y el resto, enero de 1984. Estos indicadores se publican en el diario oficial dentro de los primeros diez días del mes siguiente al de referencia, y los tabulados están disponibles en el Centro de Información Estadística.

4. Índice de Precios de Salarios Mínimos

Este índice, que calcula mensualmente el Banco Central de Costa Rica desde 1952, mide las variaciones en los salarios mínimos fijados por decreto del Poder Ejecutivo, por ramas de actividad económica y por grupos de ocupaciones. La base actual del índice es 1984, año del último censo de población.

5. Índices de Precios de Servicios

El Banco Central de Costa Rica calcula estos índices con el objetivo de ampliar la medición de las variaciones de los precios internos a las ramas productoras de servicios, y de servir como deflactor para el cálculo de las cuentas nacionales a precios constantes; se calcula para el total, para los servicios de transporte, comunicaciones, electricidad y agua, y servicios sociales, y para subgrupos y divisiones.

6. Índices de Precios de Comercio Exterior

Los índices de precios de comercio exterior, o índices de valor, precio y cantidad de las importaciones y exportaciones, son calculados por el Banco Central de Costa Rica, con base en las importaciones y exportaciones por partida arancelarias, con valores y pesos elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos para las estimaciones

definitivas. Con la aplicación de la clasificación del NAUCA II a partir de los datos de 1986, el índice se calcula por sección CUODE (destino económico) para las importaciones, y para las exportaciones por sector de origen: agrario, industrial y no clasificados.

E. CUENTAS NACIONALES

Las cuentas nacionales son elaboradas por el Banco Central de Costa Rica de acuerdo con las normas y métodos recomendados en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. Los métodos de elaboración se han adaptado a la disponibilidad de las estadísticas básicas.

Las cuentas nacionales son elaboradas a nivel nacional, aunque de contar con la información básica necesaria se pueden establecer los mismos sistemas de cuentas para regiones del país, o al menos el desglose regional para algunas de las variables. El período de referencia para el cual se elaboran las cuentas es el año calendario.

La insuficiencia de las estadísticas básicas ha impedido contar con una estimación alternativa e independiente que sirva como elemento adicional de juicio para evaluar la bondad de las estimaciones obtenidas por el Método de la Producción (valor agregado por rama de actividad económica) para los diferentes conceptos macroeconómicos: el producto interno bruto, el producto nacional, el ingreso nacional, el consumo privado, el consumo público, el gasto de formación de capital, etc. El sistema se compone de cuatro cuentas básicas y de cuentas auxiliares, en donde la información se presenta en forma más detallada para los principales componentes. Las cuentas básicas (producción, ingresos, financiación de capital y transacciones externas) se presentan consolidadas para toda la nación y, dependiendo de la información disponible, también desagregadas por rama de actividad económica (cuenta de producción) y por sector institucional (cuentas de ingreso y de capital).

Respecto al año base del cálculo de las cuentas, 1966 es un punto de referencia muy alejado del período actual, lo que representa varios inconvenientes: produce distorsiones acumuladas en las cifras y en las variaciones cuantitativas de los agregados en los períodos recientes en que los precios diferenciales son muy distintos a los del año base; el supuesto de relaciones insumo-producto constante a través de un período tan largo no son, en

general, sostenibles; presentan una cobertura incompleta de la actividad económica actual por la aparición de nuevas actividades.

Además de la información contenida en las publicaciones regulares del Banco dedicadas especialmente a las Cuentas Nacionales, se pone a disposición de los usuarios, en forma discrecional, los tabulados y hojas de trabajo de los que es posible obtener un amplio detalle que no es publicado. Las publicaciones contienen además de los cuadros de gastos, un análisis de la situación económica, donde se explican las causas de la variación de las principales variables. Se hacen cálculos para los siguientes sectores: industria manufacturera; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; construcción; electricidad; agua; comercio; restaurantes y hoteles; transportes, comunicaciones y almacenaje; establecimientos financieros, seguros y servicios prestados a las empresas; bienes inmuebles; servicios personales; y gobierno general.

F. ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Las cifras oficiales del comercio exterior son elaboradas por la Dirección General de Estadística y Censos, y se refieren a los valores y cantidades de las exportaciones e importaciones que efectúa el país. El Banco Central de Costa Rica procesa en forma paralela las estadísticas de importaciones debido a necesidades administrativas de control de divisas, que requieren tabulados por importadores individuales y que no pueden ser elaborados por la Dirección General de Estadística y Censos debido al secreto estadístico.

Estos documentos contienen información sobre el origen y destino de las mercancías, descripción y código arancelario de ellas, valores en dólares y en colones, cantidades (en unidades o peso), impuestos y exoneraciones de impuestos a las importaciones, así como antecedentes de identificación del importador o del exportador.

Los datos de Comercio Exterior son clasificados por países y zonas económicas, por rama de origen económico o según su destino o uso económico, por partidas arancelarias. La información se elabora separadamente para cuatro grandes categorías: total de importación-exportación, comercio con países centroamericanos, exportación de productos no tradicionales, y comercio de maquila. La información se prepara por mes calendario,

acumulado y anual. La Dirección General de Estadística y Censos lleva, además, estadísticas diarias sobre los totales de importación y exportación.

Los tabulados producidos son bastante amplios, aunque es difícil satisfacer los requisitos de detalle por parte de innumerables usuarios, y están disponibles en el Centro de Información Estadística de la Dirección General de Estadística y Censos. Los principales usuario institucionales reciben uno de estos tabulados, o la información en soporte magnético.

Las publicaciones de Comercio Exterior son escasas y discontinuas. El último Anuario de Comercio Exterior incluyó información hasta 1991 pero se preparan compendios para los trienios 1983-1985 y 1986-1988. Es necesario aumentar la periodicidad de las publicaciones, considerando la publicación mensual de las series de comercio exterior en cuadros resumen que contengan estadísticas seleccionadas y con un grado mayor de elaboración.

G. ESTADÍSTICAS FINANCIERAS, MONETARIAS Y BALANZA DE PAGOS

Estas estadísticas son elaboradas por el Banco Central de Costa Rica, y se encuentran disponibles publicaciones mensuales de los indicadores financieros y de las estadísticas monetarias, como asimismo de balanza de pagos anuales, aunque hay estadísticas preliminares de balanza de pagos.

III. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FUTUROS

A. AMPLIACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE ESTADÍSTICAS ACTUALMENTE DISPONIBLES

Es una sentida necesidad la formalización del Sistema Estadístico Nacional, bajo la rectoría del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Este es un proyecto que está siendo discutido por las altas autoridades político-decisionarias del país, y se enmarca dentro de los programas de reforma del Estado.

La Dirección General de Estadística y Censos se convertiría en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, un ente desconcentrado del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con personalidad jurídica propia. Esto le permitirá contratar, vender servicios y realizar otras actividades que actualmente le están vedadas y que han impedido su completo desarrollo. Al fortalecerse, estaría en mejores condiciones que las actuales -y, por supuesto que las pasadas- para ejercer su autoridad en el campo estadístico, de forma que supervise y coordine las actividades relacionadas con la producción de estadísticas, con la formación estadística de los funcionarios públicos y con la investigación estadística. Podría, así, evitar duplicaciones innecesarias que actualmente ocurren, con lo que los recursos se canalizarían adecuadamente hacia el fortalecimiento de los sistemas de estadísticas actualmente disponibles, y hacia la generación en el organismo más competente de aquellas estadísticas necesarias que aún no se elaboran.

En el presente, se encuentran en funcionamiento o en su fase de desarrollo varios sistemas de estadísticas, en los que es muy fuerte la participación de la Dirección de Estadística y Censos. Entre ellos se mencionan:

1) **Sistema de Indicadores Sociales y Demográficos:** funciona desde hace varios años en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Ha sido creado por Decreto un Consejo Técnico para su coordinación y supervisión, que garantice su perfeccionamiento y consolidación.

2) **Proyecto de Desarrollo Institucional e Inversión del Sector Agropecuario:** actualmente se finiquita mediante un préstamo del Banco Mundial. Busca, entre otros

objetivos el fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA) como oficina planificadora, con un fuerte apoyo de la Dirección General de Estadística y Censos para proveer la información necesaria para el Banco de Datos del Sector Agropecuario.

3) **Sistema de Información en Nutrición:** muy venido a menos en los años recientes, pero que debiera ser retomado para aprovechar toda la información existente sobre consumo de alimentos, balances nutritivos, aspectos nutricionales de la población y otros. Se deberá fortalecer un proyecto que está en vías de gestación con la asesoría técnica de la FAO para la creación de un "Banco de Información sobre Disponibilidad y Consumo de Alimentos", también en SEPSA, con el apoyo de la Dirección General de Estadística y Censos y la participación del Ministerio de Salud, en lo que respecta a la "Vigilancia Nutricional del Adulto Pobre Mediante el Índice de Masa Corporal" de su Departamento de Nutrición.

B. PROGRAMAS Y PROYECTOS •

La Dirección General de Estadística y Censos tiene, en ejecución y en proyecto, algunos programas específicos orientados al mejoramiento y ampliación de las estadísticas disponibles. Se mencionan algunos de ellos:

1) **Programa de los Censos Nacionales de 1994**, para la ejecución del Noveno Censo de Población, el Quinto Censo de Vivienda y el Sexto Censo Agropecuario.

2) **Programa de Mejoramiento y Ampliación de las Estadísticas Económicas**, ejecutado ya en sus etapas de creación del Directorio de Establecimientos y tareas preparatorias del Quinto Censo Económico en Manufactura, Comercio y Servicios. Fue programado originalmente para 1992, pero debió posponerse por razones presupuestarias. Asimismo, se han iniciado las gestiones para establecer un programa permanente de encuestas económicas en esos sectores.

3) **Consolidación y fortalecimiento del Programa de Encuestas de Hogares**, a través de un mejor aprovechamiento de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, en lo que

respecta a inclusión de módulos específicos, en su ejecución más de una vez en el año y, en una constante evaluación y una mejor difusión.

4) Restablecimiento del Programa Permanente de Encuestas Agropecuarias, previa actualización y reestructuración del marco muestral de áreas por fotografía aérea, a través de los fondos del préstamo del Banco Mundial y en conjunto con SEPSA.

5) Actualización de la canasta de consumo del Índice de Precios al Consumidor, recientemente iniciado persigue obtener nuevas ponderaciones, con base en los datos generados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1987-1988.

6) Evaluación, ampliación y mejoramiento de las estadísticas continuas, recientemente iniciadas y con base en registros administrativos, en las áreas de estadísticas vitales del comercio exterior, y de los indicadores económicos de coyuntura.

7) Construcción de un nuevo marco muestral de viviendas, a partir de los datos del nuevo censo de población, y rediseño de la muestra de hogares.

8) Mejoramiento del nivel técnico del personal, a través de capacitación, pasantías, consultorías y proyectos de investigación.